

**ANTE LA CONSULTA POPULAR POR EL AGUA**  
**CARTA ABIERTA**  
**A LAS Y LOS CORDOBESES**  
**NUESTRA CAMPAÑA: EL OTRO NO**

Córdoba 26 de junio del 2007

**La Comisión Popular por la Recuperación del Agua**, A más de dos años de su creación y tras las movilizaciones que derrotaron el intento del tarifazo del 2006 y las múltiples acciones que pusieron freno a los abusos de la Suez-Roggio en Córdoba, mas los importantes logros internacionales obtenidos en la lucha global en defensa del agua y la vida junto a la Red Vigilancia Interamericana por la Defensa y el Derecho al Agua (RED VIDA). Al tiempo que ratificamos el camino emprendido.

**\*Entendemos que La Consulta Popular por el contrato del agua** convocada por ordenanza municipal no es una dádiva graciosa, sino una conquista del pueblo de Córdoba. La misma indica un avance en camino a recuperar el protagonismo popular necesario para la reapropiación de nuestros derechos. Por primera vez el movimiento popular, instala en Córdoba un instrumento de democracia semi directa. No vinculante en lo institucional pero sí en lo político.

**\*Declaramos** que no abandonamos el método de la movilización y la acción directa cuando nuestros derechos al agua y la vida son avasallados. Es por ello que nuestros objetivos no se reducen a la dimensión electoral de ningún candidato, partido, grupo político y/o económico.

**\*Consideramos** que “esta Consulta” que solo alude a si estamos o no de acuerdo con este contrato vigente fue viciada por lo tramposo de la pregunta, que deja abierta la posibilidad de otras formas de privatización, como se desprende de las expresiones públicas del Defensor del Pueblo de la Nación, Dr. Eduardo Mondino, quien en el denominado “Foro Regional del Agua” (9 al 11 de mayo de 2007), a instancias del Banco Mundial impulsó la creación de *empresas mixtas* del agua. Confirmando así el paradigma que promueven las Instituciones Financieras Internacionales (I.F.I.S.), como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, como salida a las privatizaciones del agua, fracasadas en Argentina y en el mundo.

**\*El verdadero objetivo de estas afirmaciones**, es sortear los fracasos de la “patria privatista” mediante el retorno a las prácticas corruptas de la “patria contratista”, donde el estado pone las inversiones y los capitalistas se llevan las ganancias, utilizando el derecho al agua y la vida como mercancía reguladora de las crisis cíclicas capitalistas que ellos mismos generan.

**\*Bajo estas legítimas reservas**, la **Comisión Popular por la Recuperación del Agua**, convoca a participar activamente y votar por el **NO** a la continuidad del contrato fraudulento con Suez-Roggio (Aguas Cordobesas).

**\*Llamamos a que este NO sea también OTRO NO** a las intenciones de crear algún tipo de empresa mixta entre Estado y Privados o Estado y Cooperativas como operadores, también privados, del servicio.

**La COMISION** ratifica su participación activa en la Consulta por el contrato del agua. A la vez se declara prescindente en las elecciones a gobierno municipal, provincial, concejales municipales y legisladores provinciales, a desarrollarse el mismo día 2 de septiembre del 2007. **No avalando candidaturas ni representaciones partidarias de ningún tipo.**

**\*La campaña EL OTRO NO**, trasciende al mero juego desmovilizador de la representación institucional formal y rechaza cualquier intento de utilización del legítimo derecho de los cordobeses al agua con el fin de obtener ventajas electorales o de otro tipo.

**\*La campaña EL OTRO NO** apunta a que entre todas y todos creemos las condiciones para reapropiarnos del derecho al agua y avanzar a la construcción de una **Empresa de Saneamiento Integral, Pública y Comunitaria, bajo Gestión y Control de Usuarios y Trabajadores.**

**Desde EL OTRO NO consideramos que:**

- \***El agua es un bien común**, y su acceso un derecho humano básico, fundamental e inalienable.
- \***Es patrimonio de la tierra**, las comunidades, los pueblos y la humanidad.
- \***Es un principio constitutivo de la vida** en nuestro planeta.
- \***El agua no es una mercancía**, por eso rechazamos toda forma de privatización, incluidas las asociaciones público-privadas, (empresas mixtas).
- \***Su gestión y control** deben permanecer en el ámbito público, social, comunitario, participativo y sin fines de lucro. Por ser indispensable para la vida.
- \***Asegurar su acceso** debe ser una inversión del Estado. Es obligación de toda institución estatal local, provincial y nacional garantizar estas condiciones.
- \***Se debe garantizar** la solidaridad de las generaciones presentes con las futuras, por eso rechazamos este sistema neoliberal y consumista que promueve la sobreexplotación de la Madre Tierra.
- \***Es necesaria** una gestión sustentable de los ecosistemas y la preservación del ciclo hidrológico mediante el ordenamiento del territorio y la conservación de los ambientes naturales. Para ello hace falta establecer las cuencas hidrográficas como unidades básicas, en las que se efectivice la participación popular en todas las instancias de planificación, gestión y control.
- \***Es indispensable** que las organizaciones y movimientos sociales-populares incluyamos en nuestros programas y accionar estos principios y que luchemos porque los gobiernos y legislaturas los incluyan en los marcos jurídicos comunales, municipales, provinciales y nacionales.

### Desde **EL OTRO NO** exigimos

\***Castigo a los responsables** de la brutal represión contra el pueblo en la bochornosa sesión legislativa del 29 de noviembre de 2006 que consumó la estafa, imponiendo a sangre y fuego la continuidad del contrato con Suez Roggio.

\***Excluir el agua y saneamiento** de las leyes de mercado impuestas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), de los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) y demás acuerdos internacionales de comercio e inversión, que continúan vigentes en nuestro país y provincia.

\***Recuperar nuestra soberanía** denunciando el TBI que mantiene nuestro país con Francia, vencido hace seis años, pero con renovación anual automática. Por la que nuestro país renunció a los tribunales nacionales y abre de esta manera la instancia CIADI, (tribunal del Banco Mundial para los litigios internacionales) donde la Suez, demandó a la Nación Argentina por mil setecientos millones de dólares incluyendo a Córdoba por más de cien millones, y que en virtud de la minuta addenda del 29 de noviembre del 2006 consagra y transfiere a la provincia de Córdoba, desde el año 2007 al 2027, la facultad de abrir un nuevo juicio, esta vez por cifras incalculables, ya que Suez se mantiene como operadora del servicio, con derecho expreso de recurrir al tribunal del BM en las condiciones más ventajosas que le otorga la renegociación del contrato. Esto importa cifras multimillonarias e impagables, que pretenden cobrarle a todos los cordobeses.

\***Enjuiciar** a los responsables públicos de la renegociación del contrato; El gobernador De La Sota y el Vice gobernador Schiaretti y los cuarenta legisladores de Unión por Córdoba, que la votaron, quienes junto a nuestros bienes comunes, entregaron nuestra soberanía e hipotecaron nuestro futuro; Por estar incursos en el artículo 29 de la Constitución Nacional, "*infames traidores a la Patria*", además de incautarles su patrimonio personal a modo de indemnización por los daños ocasionados al pueblo de Córdoba.

\***Anular** la "ley" 9279 del 28 de diciembre de 2005 (derrotada por la movilización popular) que intento consagrar un aumento superior a un 500% y su "minuta-addenda" (prórroga fraudulenta del contrato) del 29 de noviembre del 2006.

\***Anulación** inmediata del cuadro tarifario impuesto por esta "ley" que es otra muestra de la estafa, ya que contempla aumentos de más del 15 % durante 2007 (época de elecciones) y fórmulas indexatorias basadas en índices inflacionarios a partir del 2008, que en forma progresiva y escalonada se tornarán impagables, (que según proyecciones en julio del 2008 estaremos pagando aumentos del 300 al 500%).

\***Anulación** de la restricción de los m<sup>3</sup>. libres en el servicio domiciliario no comercial medido.

\***Anulación** del servicio medido basado en una ecuación económica de imprevisible consecuencia que mediante bonificaciones tramposas e injustas, establece subsidios cruzados a favor de Suez Roggio.

\***Anulación** y recuperación de los subsidios entregados y en curso a Suez Roggio por el estado provincial: \$ 9,6 millones en el 2006, \$12, 6 millones en el 2007 y \$27,4 millones por no pago del canon de aguas.

\***Reposición** de Aguas Cordobesas al estado provincial e investigación de las sumas pagadas en secreto e ilegalmente por el gobierno, como la deuda que Suez Roggio contrajo con el Banco Europeo de Inversiones por 40 millones de dólares que nunca devolvieron, ni utilizaron en obras.

\***Expansión** del servicio a los Bolsones y zonas pobres de la ciudad que carecen de agua potable de red que el contrato preveía

\***Expansión** y obras correspondientes a las zonas consideradas no rentables bajo el “argumento” de Aguas Cordobesas que “*esas zonas no producen rentabilidad*”. Criterio perverso y antihumano que el propio gobierno provincial no solo comparte sino que sancionan por ley.

\***Indemnización** a los vecinos de los doce barrios (50.000 usuarios) de la ciudad que durante años bebieron agua contaminada con nitratos y nitritos y continúan consumiéndola ya que Aguas cordobesas lejos de resolver el problema y realizar las obras que le corresponde, mezclan las agua contaminadas con agua de la red, sin los controles adecuados, además de ser discriminados y sometidos al injusto pago de doble facturación por parte de cooperativas - privados más Aguas Cordobesas.

\***Anulación** de los juicios y embargos a los vecinos que deben alguna boleta y soportan usurarios intereses.

\***Anulación** de los salvajes e inhumanos cortes de Agua por falta de pago.

### Desde **EL OTRO NO** rechazamos

\***La prolongación del contrato** hasta el año 2027. que es un tiempo incompatible con la relación que la población requiere tener con un bien esencial para la vida misma como lo es el agua, cuya dinámica, en el mundo entero y en Córdoba en especial se convirtió en una cuestión muy compleja y variable, como para atarla a la normativa fina de un contrato a veinte años mas. Contrato que continuara abierto a permanentes renegociaciones por parte de la contratista Suez-Roggio, cuyos pésimos antecedentes no están exentos de condenas a funcionarios de la empresa Suez y políticos corruptos por delitos de todo tipo como en la Paz (Bolivia) Maldonado (Uruguay), Grenoble (Francia), Atlanta, (EE UU), Manila (Filipinas), Buenos Aires y Santa Fe (Argentina) entre otras, que acreditan sus ansias de lucro en detrimento de la vida humana.

\***Por ilegítimas**, todas y cada una de las demandas contra la provincia por ganancias y/o indemnización de parte de corporaciones trasnacionales, cooperativas, empresas nacionales y personas físicas o jurídicas que participaron del saqueo de los recursos y bienes que componen el patrimonio de nuestro pueblo.

\***El discurso oficialista** de “*preservar el recurso natural agua*” a través de un tope de 25 m<sup>3</sup> de consumo. Es falso, porque no cubre las necesidades elementales de una familia tipo y porque genera una doble injusticia: por un lado habilita a que los sectores con mayor capacidad de pago puedan hacer abuso del agua y, por otro lado, genera otra vía extraordinaria de ganancias a la concesionaria, en lugar de beneficiarse el único dueño de este recurso, que es el pueblo de Córdoba.

\***Los megaproyectos** urbanos como el acueducto Ruta 20 que abastecerá a los country y Turísticos como la Corporación Nuevo Puerto San Roque donde también participa Roggio junto al gobierno provincial y el municipal de Carlos Paz, afectando las reservas de Agua del Dique con el solo objetivo de apoderarse de las tierras, para negocios relacionados con la Timba y otros “contaminantes” que ponen en riesgo de extinción nuestra principal fuente de reserva de agua.

### Desde **EL OTRO NO** denunciemos:

**\*Aguas Cordobesas (Suez-Roggio) no cumplió** los compromisos de inversión.  
**\*No pagó** los cánones correspondientes, intentó tarifazos imposibles de afrontar por la sociedad.  
**\*No reinvertió** beneficios en mejorar la cantidad y la calidad del servicio o en otro fin social.  
**\*Subcontrato y tercerizo** las obras, además de precarizar el trabajo de sus empleados para abaratar costos y maximizar ganancias.  
**\*La gestión privada del agua** se caracterizó por falta de transparencia y por un accionar teñido de prácticas corruptas.  
**\*El servicio de agua** en manos de Suez- Roggio es un monopolio extranjero privado que no aceptan e impiden control alguno por parte del estado o los usuarios.  
**\*Los organismos públicos** encargados de la regulación y control de gestión como el ERSEP, fueron cooptados por los grupos capitalistas, o son vaciados de contenido, lo que los hace inservibles en su misión.  
**\*El caño troncal** que permaneció roto por mas de cinco días (desde el sábado tres de junio) y que privo de agua a cuarenta y dos barrios y mas de 70.000 personas puso al desnudo, el desastre que se avecina en la ciudad. El tramo de caño roto había sido remplazado por Aguas Cordobesas hace pocos años atrás por un tubo revestido interiormente de asbesto cemento (material prohibido por ser altamente cancerígeno). También revelo que no se pudo reparar en tiempo y forma porque el sistema de válvulas y cierres también esta destruido por falta de mantenimiento que no se realizo en 10 años de privatización, a lo que habría que agregar que Suez-Roggio, miente en el tratamiento y desinfección del agua, ya que cobra por un tratamiento con Ozono (único admitido para eliminar bacterias y virus del agua eutrófica y contaminada del San Roque) que nunca realizo para economizar costos. Esta crisis y otras pasadas revelan lo grave y lo irresponsable de esta empresa y el gobierno provincial que condena a enfermedades y somete a 1.400.000 víctimas de continuas mentiras sobre la cantidad y calidad del agua que cobra a precio de oro o que no brinda por considerar económicamente inviables las zonas pobres de la ciudad.

### **Desde EL OTRO NO convocamos:**

***A Todas y Todos a participar activamente en la campaña EL OTRO NO.  
Invitamos a organizar en cada barrio, C.P.C., facultad, parroquia, escuela, plaza, o lugar de trabajo, actividades de difusión, esclarecimiento y convocatoria a VOTAR NO a la continuidad del contrato Suez-Roggio-Aguas Cordobesas y con un triunfo contundente del NO, marchar unidos, organizados y movilizados a construir la gestión pública social, comunitaria, participativa e integral del agua y saneamiento***

- ii DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS al AGUA y la VIDA!!
- ii NO A QUIENES NOS SAQUEAN Y A SUS COMPLICES!!
- ii El 2 de septiembre VOTE Y HAGA VOTAR EL OTRO NO A LA ESTAFA DEL CONTRATO CON AGUAS DE SUEZ- ROGGIO!!
- ii LUCHEMOS POR UNA EMPRESA PÚBLICA, SOCIAL Y COMUNITARIA, BAJO GESTION Y CONTROL DE USUARIOS Y TRABAJADORES!!

### **COMISION POPULAR por la RECUPERACIÓN del AGUA**

**Reuniones todos los martes 20hs en Casa de los Trabajadores**

**Tucumán 367 cba. Cap. Correo: [comisionagua@hotmail.com](mailto:comisionagua@hotmail.com)**

**Página Web: [www.tinkuyaku.com.ar](http://www.tinkuyaku.com.ar)**